

Elecciones Nacionales 2022

Costarricenses podrán consultar lugar de votación mediante código QR

- *Si necesitan cambiar su domicilio electoral podrán hacerlo presencialmente, a más tardar el próximo 5 de octubre en las oficinas del TSE.*
- *Iniciativa pretende evitar el contacto físico y presencia de personas, en obediencia a los protocolos sanitarios aplicados en la pandemia del COVID-19.*

San José, 11 de agosto de 2021.. A partir de esta semana, los ciudadanos tienen la oportunidad de conocer dónde están inscritos para votar, mediante la lectura de un código QR, que podrán escanear de las listas provisionales de electores, ubicadas en las delegaciones de la Fuerza Pública de sus comunidades.

Utilizando un teléfono celular, tableta o computadora portátil podrán capturar la imagen y obtener su domicilio electoral. Con esta nueva consulta digital, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) procura evitar la manipulación física de documentos y aglomeraciones en lugares públicos.

El procedimiento para saber la provincia, cantón y distrito electoral dónde está registrada cada persona es muy sencillo. Desde la cámara de un dispositivo móvil se toma la imagen del citado código e inmediatamente será dirigido al sitio web del TSE (<https://www.tse.go.cr/dondevotar/>), en la sección ¿Dónde votar?. Allí deberá digitar el número de cédula -tal y como aparece en su documento de identidad- y el sistema indicará la inscripción que corresponda.

Esta iniciativa permitirá que los electores verifiquen su domicilio electoral y, si requieren algún cambio, puedan gestionarlo a más tardar el próximo 5 de octubre, fecha en que cerrará el padrón electoral o lista de votantes. Para realizar este trámite presencial, pueden acudir a la sede central o alguna de las 32 oficinas regionales del TSE.

Es importante aclarar que si los ciudadanos no han cambiado su lugar de residencia, aparecerán inscritos en el mismo sitio donde sufragaron en las últimas elecciones. Además, junto con la lectura del QR, la institución ofrece la posibilidad de consultar el lugar de votación, en el sitio web del TSE (https://servicioselectorales.tse.go.cr/chc/consulta_cedula.aspx), y a partir del mes

de setiembre, estará disponible la línea telefónica 1020, para solicitar la información por medio de una llamada o mensaje de texto (SMS) gratuitos.

Al 30 de junio pasado, el padrón electoral estaba conformado por 3.526.301 costarricenses.